

EL REPRESENTANTE LEGAL DE
THE MARSHALL LEGACY INSTITUTE

NIT. 901101488-2

CERTIFICA:

1. Que The Marshall Legacy Institute (la “Fundación”) es una entidad sin ánimo de lucro debidamente constituida según la Escritura Pública No. 2702 otorgada en la Notaria 16 el 19 de julio de 2017, y se encuentra identificada con NIT. 901101488-2, con domicilio en la ciudad de Bogotá, D.C.
2. Que la Fundación se encuentra realizando el trámite para el proceso de actualización del registro web del año 2021 ante la DIAN como entidad perteneciente al régimen tributario especial de las entidades sin ánimo de lucro, y por lo tanto debe certificar la información a la que hace referencia el numeral 5º del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 2150 de 2017 y el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario, por medio de certificación suscrita por su representante legal.
3. Que en consecuencia, y una vez realizadas las verificaciones de rigor, el representante legal de la Fundación CERTIFICA que:
 - a. Los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección de la Fundación no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, respecto de hechos que hayan implicado la utilización de la Fundación para la comisión del delito.
 - b. Los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección de la Fundación no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, respecto de hechos que hayan implicado la utilización de la Fundación para la comisión de la conducta.

Se adjunta copia del comprobante de la consulta de Antecedentes Judiciales ante la Policía Nacional de Colombia de la Señora Luz Angela Guzmán Zapatero, identificada con la cédula de ciudadanía 52.455.054.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 24 días del mes de marzo del año 2022.



Luz Angela Guzmán Zapatero
C.C. 52.455.054 de Bogotá
Representante Legal
THE MARSHAL LEGACY INSTITUTE
NIT. 901101488-2



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:27:05 PM horas del 24/03/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **52455054**

Apellidos y Nombres: **GUZMAN ZAPATERO LUZ ANGELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.